

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

§ Salud pública.

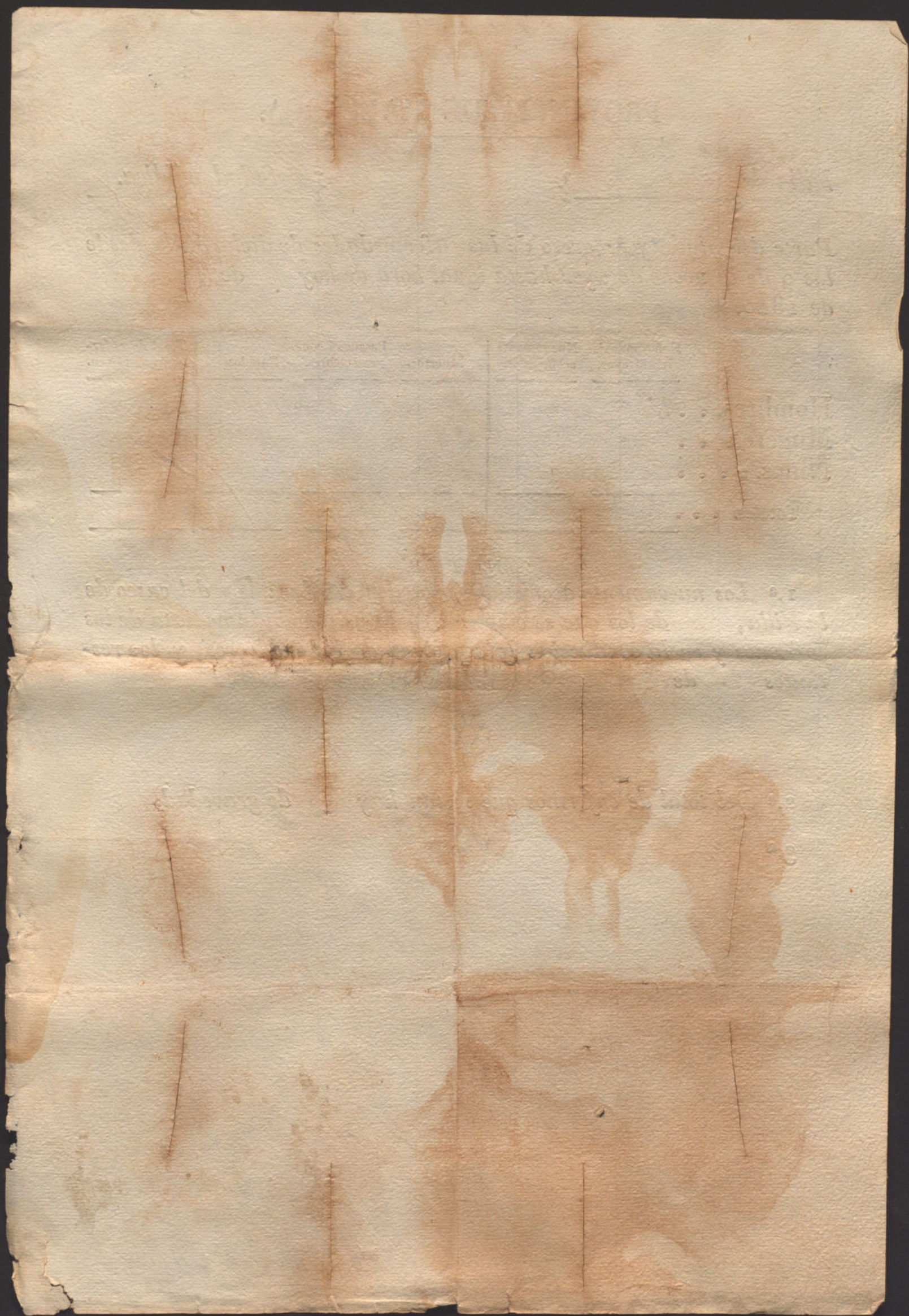
Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 1.º de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	28	2	2	1	1	27
Mugeres. . .	7	6	3	0	0	8
Niños.	6	3	3	0	1	2
Totales. . .	41	11	8	1	2	45

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 3 del casco de la Villa, 2 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 2 de

2.^a Del total de enfermos que restan hay de gravedad.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Son Servera }

} Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 8^{to} de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	8	0	2	1		5
Mugeres. . .	10	1	3	2		6
Niños. . .	11	1	1			8
Totales. . .	29	2	6	3		19

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 2. de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 12 de gravedad.

3.^a Sigue la trasladacion de los enfermos y convalecientes de este Pueblo á las respectivas Ramadas del Campamento nuevamente contruidas, y mañana quedara muy reducido su numero en este Pueblo, como lo es ya hoy en respecto de hoy. El Sr. Dn Pedro Torf suceda continua con su dolor de Cabeza ó con poca ó ninguna calentura, está en observacion y en su reemplazo el Sr. Dn Mariano Morey esta mañana se ha convalidado al indicado Campamento quien desde alla remitira á V. S. el correspondiente parte. Diariamente hasta que nos reunamos todos en aquel punto.

Dios que á V. S. m. s. Son Servera 8^{to} Julio de 1820.

D. Juan Servera

Muy Ilustre S.º Presid.º y Vocales de la Junta Sup.º de Sanidad de esta Provincia

ESTADO DE MALLORCA

El presente es un extracto de los libros de la Real Caxa de la Villa de Mallorca, en el qual se contiene el estado de los bienes de la misma villa, segun el informe que se dio en el mes de Mayo de 1785.

Real Caxa de la Villa	Real Caxa de la Villa	Real Caxa de la Villa	Real Caxa de la Villa	Real Caxa de la Villa
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785
1785	1785	1785	1785	1785

En consecuencia de lo anterior, se declara que el estado de los bienes de la villa de Mallorca, segun el informe que se dio en el mes de Mayo de 1785, es el siguiente:

El presente es un extracto de los libros de la Real Caxa de la Villa de Mallorca, en el qual se contiene el estado de los bienes de la misma villa, segun el informe que se dio en el mes de Mayo de 1785.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

3

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	2	0	2	0	0	25
Mugeres. . .	6	0	3	0	0	8
Niños.	3	1	1	1	0	9
Totales. . .	43	1	6	1	0	39

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á salir del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los muertos, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay de gravedad.

3.^a

3.^a Se puede menos e mantenerse a los los felices resultados
de q. promete la ejecución del nuevo plan, estableciendo
con el consentimiento q. V. S. tuvo a bien conceder, el orden
en el cual permanecían las burocracias, la subordination
y la subordinacion con la que ya se va ejecutando
en el V. S. solo por algunas unas aguas puras, como
en los engranos, como los engranos, como los engranos
ya son presentando un aspecto muy diferente, y
en el cual en la burocracia mexicana se ha
fijado, y se ha fijado se ha fijado se ha fijado
tanto, y q. en una sola burocracia se ha fijado
en la que se ha fijado se ha fijado se ha fijado

...marielle, et bien le sentiment à l'âme
...saber m'ont d'les p. habuer q'au d' la
...par 2. les felicit consequencier p. p. la
...raa, yo en particulier ne p'ut m'ent de
...ne p'ut ne la d'p. a d' la lat m'ent de
...de eleb'miento e plan m'ent de q' la
...L'vina.

L'Harmonie d'les...

...de l'Harmonie d'les...

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 5 de de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	25	1	3	2	1	25
Mugeres. . .	5	5	4	2	1	3
Niños.	8	1	1	1	0	8
Totales. . . .	38	7	8	5	2	36

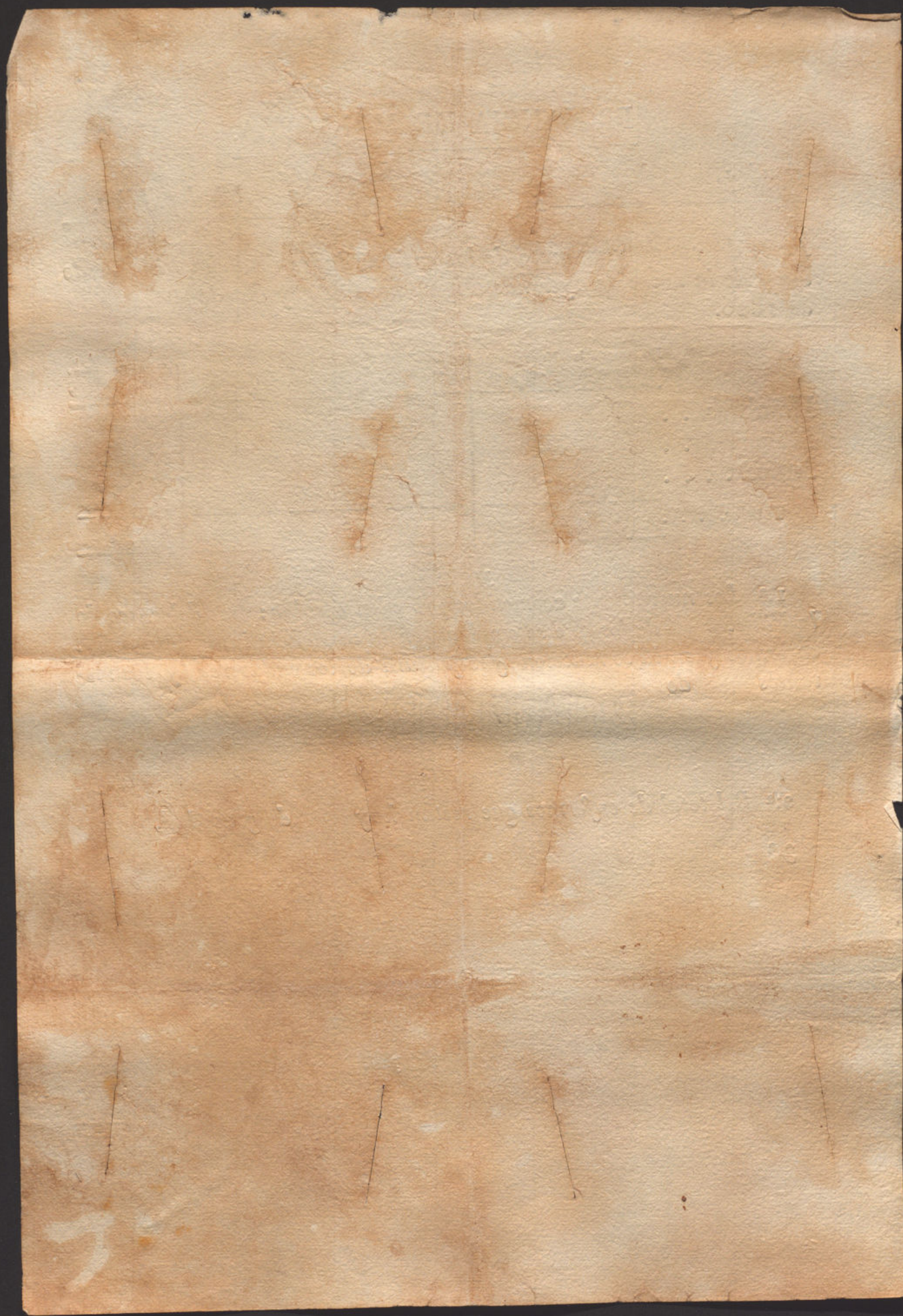
NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 7 del casco de la Villa, 9 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay de gravedad.

3.^a La epidemia en general, ha sido muy benigna, y se ha limitado al tipo de la fiebre intermitente, y no ha producido sino una gran debilidad, y en algunos casos, una gran prostracion, pero sin que se haya observado ningun caso de muerte.

Don Mariano Noya



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de *Vinslovera* }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 13 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	5	1		1		5.
Mugeres. . .	4					4
Niños. . . .	7					7
Totales. . .	14	1		1		14.

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 1.^o del casco de la Villa, y de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 5 de gravedad.

3.^a El Sr. Dn Pedro Josef Luxada ha amanecido esta mañana con un humorecillo de caráxer carbuncularo en el tobillo interno de la pierna izquierda con inflamacion de dolos en toda la parte interna de la misma extremidad, poca caloratura con le de dolos de cubera, parece es chupia del fluido acunando, pero yo confio que con los medicamentos apropiados vendra feliz resultado; como asimismo me lo experimentan los que hacen el debido uso del aceite con los demas coadyuvantes que reconoce el Arte, aunque ninguno como el precioso aceite; compachendo que con tanta ó mas fuerza puede llamarsele poderoso remedio para esta hoienda y virulenta enfermedad, como á la Quina para las Venicianas, y al mercurio para el mal venereo.

Parado quédaria v. l. M. J. y lleno de la mas dulce satisfaccion y consuelo al ver dolientes gravissimam^{te} acometidos y á la bondad del sepulcro que con el simplicitus remedio cubido salen de la desolada baranca encamada.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sonseixà }

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 1 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valescentes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	3	1	1	1	1	2
Mugeres. . .	1	1	1	1	1	1
Niños. . . .	7	1	2	1	1	1
Totales. . .	11	3	2	2	2	10

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

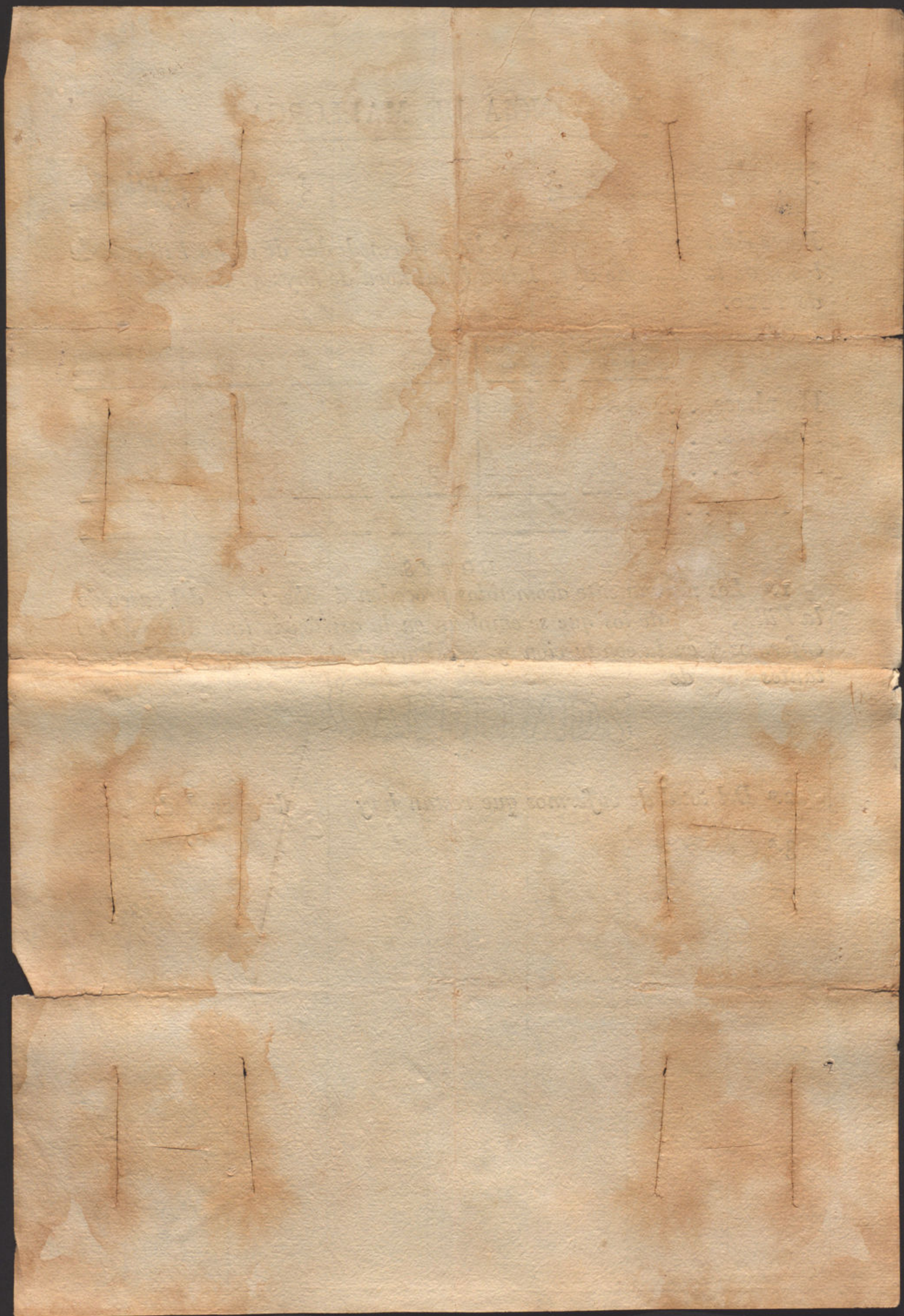
2.^a Del total de enfermos que restan hay 1 de gravedad.

3.^a El Sr. D. Pedro José Sureda sigue en el mismo estado que haia y con menos dolor de cabeza. De los enfermos graves de haia no han muerto mas que dos niños, todos los demas con el método prescrito en el parte anterior siguen con notable mejoría.

Dios que á v. s. m. d. Sonseixà 1 Julio de 1820.

D. Juan Llorens

Muy Ilustre Sr. Cabildo y Jueces de la Santa Sup.^a de San. de esta Provincia.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados ó convalescentes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .						
Mugeres. . .						
Niños.						
Totales. . . .						

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 12 de gravedad.

3.^a

June 1893

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera }

} Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 5 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . . .	2	1				2
Mugeres. . . .	1		1			1
Niños. . . .	1		1			1
Totales. . . .	4	1	2			2

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, 1 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

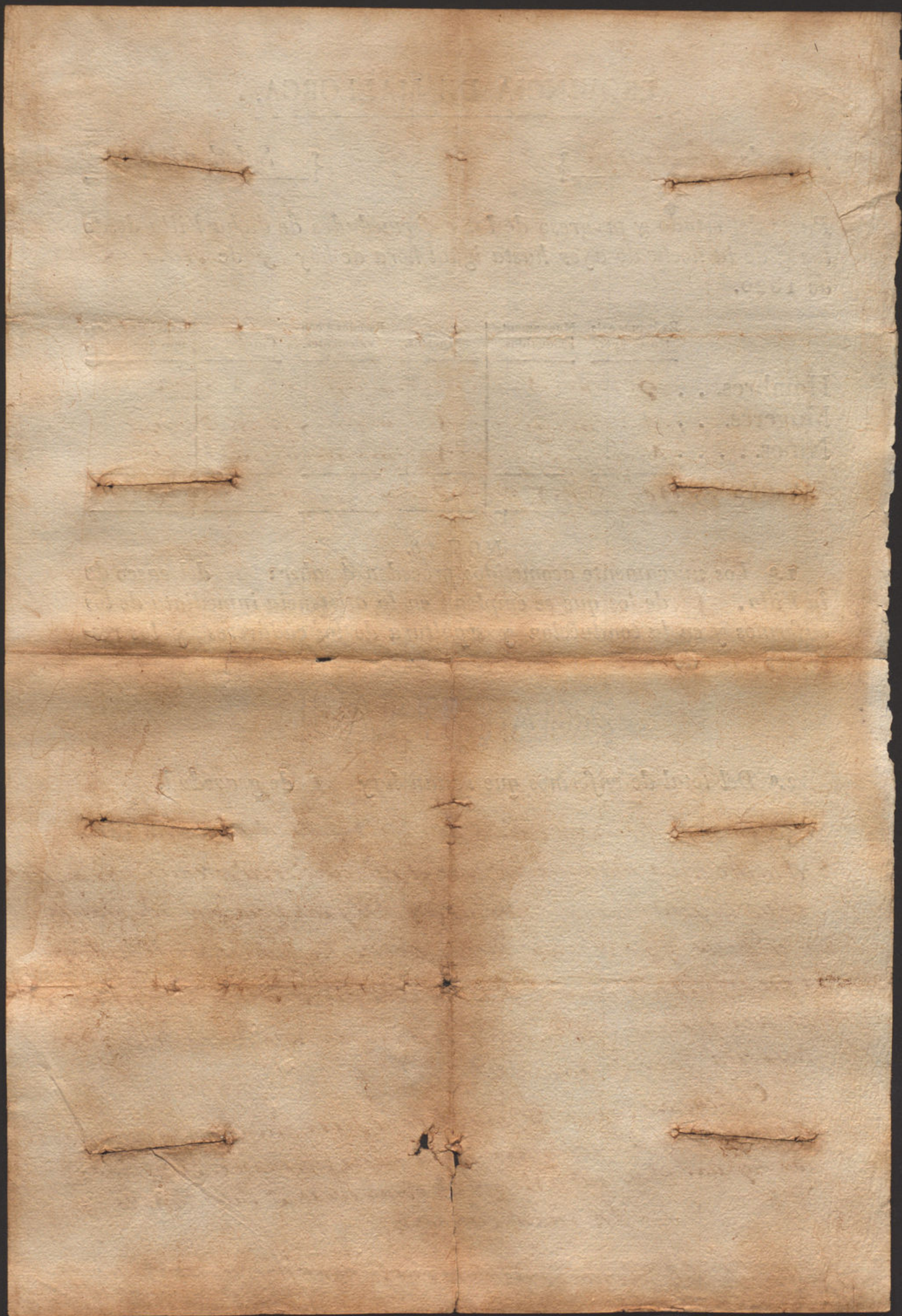
2.^a Del total de enfermos que restan hay 4 de gravedad.

3.^a ~~El Sr. Pedro Josef Sureda~~ Esta muy puellamine ~~exhuma~~ el uso del aceite, cuyo medicamento desde el principio de su dolencia no ha tomado convenientemente, siendo así que el lo prescribía y con abundancia á los demas y ha visto sus buenos efectos, los mismos que le recuerdo á que se adhiera e inclina, pero basama que al beberlo no se esfuerza, no está enteramente despecado, pero tampoco está delirante; si no se comporta como su resultado.

El Religioso Carmelita Fray Antonio Jera nuevamente acometido con un ~~ataque~~ leve calentura, ~~por lo~~ quiere gobernar. Los demas siguen con mejoría. Dios que á V. m. Sordenera 5. Julio de 1820

A. Juan Linares

May. Mue. Sr. Ciudad. y reales de la Junta Sup. de Sanidad de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy S. de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	26	5	2	2	0	29
Mugeres. . .	5	3	3	1	0	10
Niños.	6	6	1	3	0	11
Totales. . .	37	14	6	6	0	51

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 11 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 3 de antiguo acampanamiento.

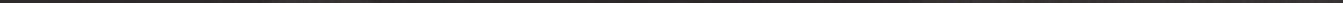
2.^a Del total de enfermos que restan hay 30 de gravedad.

3.^a A pesar de las muchas curas q^{se} hacen en el Hospital de mi cargo, veo claramente q^{se} á beneficio del mes actual poco plan curativo muchos se bailan á la muerte. Voy continuando algunas observaciones las q^{se} quisiere servir á alguna utilidad para mayor beneficio de la humanidad delente é inallgeria á la salud. La curacion q^{se} componen la seccion de curacion, de curacion y de curacion. S. de Julio de 1820.

Dr. Mariano Morley

1871

40.11.10



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

Salud pública.

Hoy y acompañando a las Plagas de la Severa.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 6. de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	22	5	2	1	0	30
Mugeres. . .	10	2	3	0	2	7
Niños.	11	3	1	4	2	11
Totales. . . .	43	10	6	5	4	48

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 5 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 5 de la acampamentación.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 22 de gravedad.

3.^a No dudo que la decencia benéfica de las antorchas de la villa y mayores, que es combinada con un poco de asistencia, en la que se tiene presente con los que la han usado antes de enfermarse, como quando se hallan acometidos del tipo buco.

Acaso las enfermedades bucozónicas que tambien se han aminorado en algunas de las personas que se hallan acometidas, y en algunas de las convalecientes segun se vea por la perfecta curacion.

Hoy y acompañando a las Plagas de la Severa 6. de Julio de 1820.

Dr. Maximo Morera

1.^o Presidente y Vocales de la Junta de Sanidad.

PROVINCIA DE MALDONADO

En la ciudad de Maldonado, a los 12 dias del mes de Mayo de 1913.

Yo, el Subprocurador General de la Republica, en virtud de las facultades que para este efecto me ha conferido el Poder Judicial de la Union, y en uso de las atribuciones que me confiere el Articulo 115 de la Ley de Procedimiento Civil, hago saber a todos los señores Jueces de la Republica, que en virtud de la sentencia de la Sala IV del Poder Judicial de la Union, de fecha 11 de Mayo de 1913, se declara que el Sr. D. Juan de los Rios, es el propietario de la finca que se describe a continuacion:

Finca que se encuentra en el Corregimiento de Maldonado, y que tiene una superficie de 100 hectareas, mas o menos, segun consta en el plano que acompaño a esta sentencia.

En consecuencia, se declara que el Sr. D. Juan de los Rios, es el propietario de la finca que se describe a continuacion:

Finca que se encuentra en el Corregimiento de Maldonado, y que tiene una superficie de 100 hectareas, mas o menos, segun consta en el plano que acompaño a esta sentencia.

En consecuencia, se declara que el Sr. D. Juan de los Rios, es el propietario de la finca que se describe a continuacion:

Finca que se encuentra en el Corregimiento de Maldonado, y que tiene una superficie de 100 hectareas, mas o menos, segun consta en el plano que acompaño a esta sentencia.

En consecuencia, se declara que el Sr. D. Juan de los Rios, es el propietario de la finca que se describe a continuacion:

Finca que se encuentra en el Corregimiento de Maldonado, y que tiene una superficie de 100 hectareas, mas o menos, segun consta en el plano que acompaño a esta sentencia.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 6^a de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	3	1	1	1	1	2
Mugeres. . .	5	1	1	1	1	5
Niños. . .	3	1	1	1	1	3
Totales. . .	9	2	1	2	1	8

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 1 del casco de la Villa, 1 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 1 de ~

2.^a Del total de enfermos que restan hay 5 de gravedad.

3.^a El Sr. D. Pedro José Sureda anoche le entró un resaca de calentura con delirio y ha muerto á las 10 de esta mañana. Los demás siguen sin novedad, y si mañana se hallan en estado de poderlos trasladar al campanario me trasladaré con ellos.

Insinuando á Doctores y otras facultativos que en el uso 7.ª para la peste en Egipto, he observado la cebolla asazada y machacada en forma de Cataplasma puesta sobre los bubones, y etc. promueve y acelera mas la supuracion que los sanguijales y demás excitantes y con menos incomodidad de los pacientes; me apresuro en comunicarlo á V.ª. de cuyo del bien y alivio puede resultar á la humanidad Valencina.

Dic. que á V.ª. m.ª al Sordenera 6 Julio de

De 1820

D. Juan Llerenas

May. M. de S. J. y Vocales de la Junta Sup. de Sanidad de esta
Provincia.

Molt. y Campamento & las Plumas & las Serenas

3

3

Feb 20

Hombres. . .	50	3.	1.	1.	1.	31
Mugeres. . .	7	2.	1	2	2	6.
Niños.	12	7.	0	6	6	16.
Totales. . . .	68	12	2	6	7	53.

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 20 de gravedad.

siguiente extinguida con mas prontitud el contagio veniente.

Los inválidos y heridos son el primer cuadro y es de
su utilidad, i por lo recomendable con el plan curativo q' se ten-
ga establecida se refugien a la casa de curacion i com-
plera salud.

Por lo que a V. E. me refiero
Deseo como antes de la presente a don Severo T. de
los Rios.

Don Mariano Pizarro



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Son Servera }

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 7 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	3			1		2
Mugeres. . .	2			1		2
Niños.	2			1		3
Totales. . . .	7	0	0	2	0	7

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 2 de gravedad.

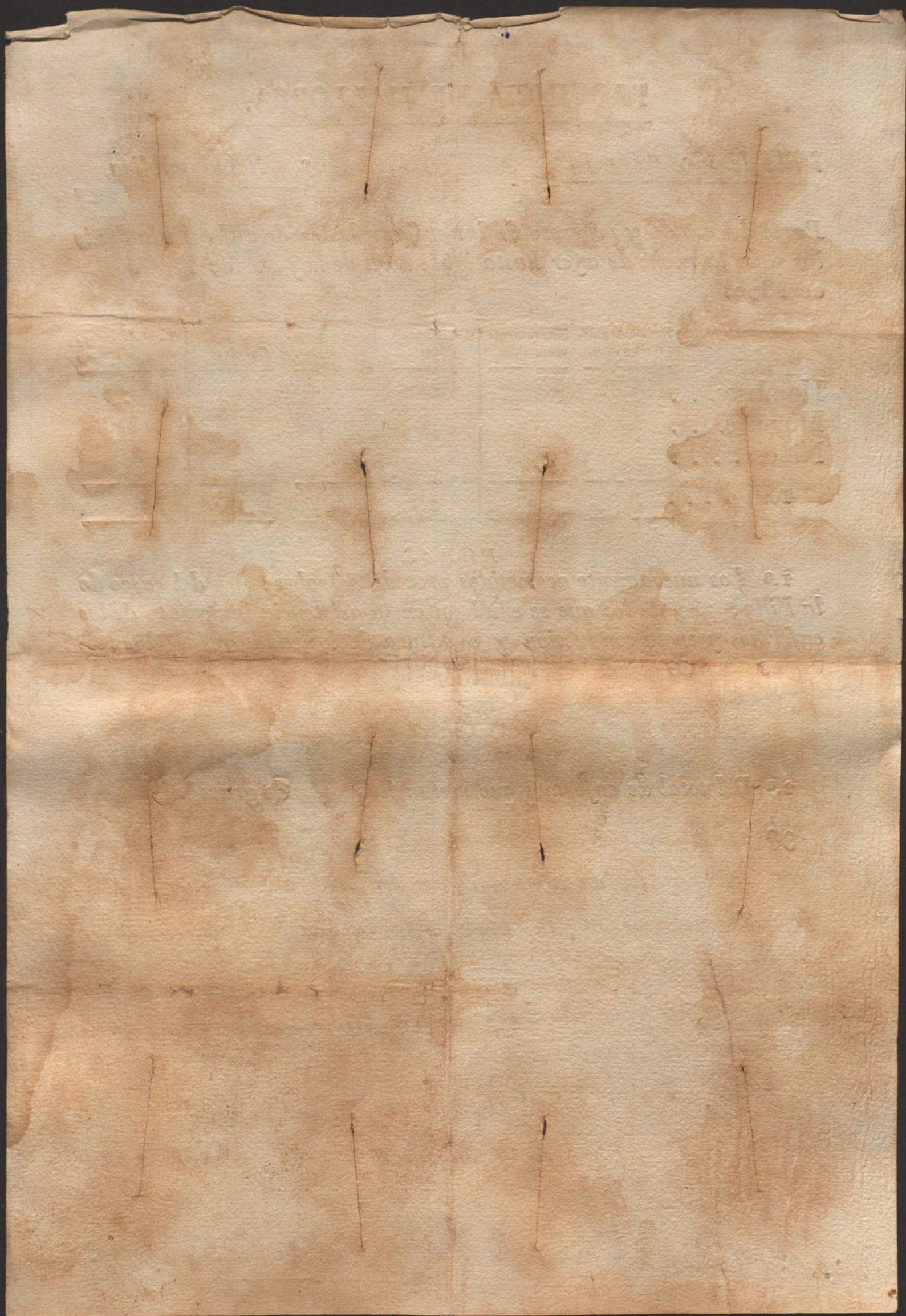
3.^a Todos los enfermos con el uso del aceite y demas medicamentos que reconoce el Arte como coadyuvantes siguen con notable mejoría. El Religioso Carmelita Fray Antonio Ferrá parece quiere gobernarse por no me refirió del éxito.

Los enfermos y convalecientes de este Pueblo mañana se trasladaran al campamento y yo con ellos.

Dios que á v. s. m. d. a. Son Servera 7 Julio de 1820.

J. Juan Lloveras

Muy. Pre. Sr. Preside. y Vocales de la Junta Sup. de Sanidad de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Nota y Campamento de las Plagas de San Domingo

Villa de } Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 8 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	51	2	1	3	1	51
Mugeres. . .	6	7	1	1	1	12
Niños. . . .	14	3	1	13	4	11
Totales. . .	51	12	3	17	6	51

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 2 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 2 de las casas de la Villa.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 13 de gravedad.

3.^a La gran cantidad de los enfermos que restan en San Domingo y sus inmediaciones. La gran cantidad de los mismos que se encuentran en aquellos puntos, y tal vez la mayor parte de ellos, han recibido sus curas, y no se encuentran en estado de sufrir los manifestos beneficios que resultan de la ejecución del San to Plan. Sin embargo, y como se han remitido en vista de tales hechos, y para que se pueda dar cumplimiento á tan grande beneficio, y no quede sus fuerzas para el sostenimiento y renovar el orden para la completa ejecución de tan noble establecimiento. Que el Gobierno sea el que se encargue de su valor y decisión en materia de humanidad, y que se continúe el trabajo en el San to Plan, y en la asistencia de los enfermos.

Campanamento de San Pedro de Juncos
San Mariano

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Soubreera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 4 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres.	2	0	1	0	0	1
Mugeres.	2	0	0	0	0	2
Niños.	0	0	0	0	0	0
Totales.	7	0	1	0	0	6

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 1 de gravedad.

3.^a Esta tarde se han trasladado al campamento los enfermos con algunos convalecientes de este Pueblo y mañana se trasladarán todos y yo voy alla esta noche donde permaneceré. Esta mañana ha muerto el Religioso carlista Sr. Antonio Ferrá.

He recibido el oficio de V. S. de C. del territorio en que me encarga manifestar el curso que han seguido las enfermedades de los tres regulares de aquel lugar que V. S. mandó á esta, los mismos que en el año pasado se les inoculó el contagio en Tanager; á estos no les he visto de q. están enfermos en el campamento á quienes visita el Sr. Sr. Mariano Morey con quien me vere esta noche se lo comunicare y mañana despues de visto formaremos la rela-

ción de sus respectivas diligencias y la remitiremos á V. S.

Dios pague á V. S. en la Consistorial 4. Julio de 1820

Dr. Juan Lúrea

Muy. Ilustre Sr. Vicario y Decano de la Junta Sup. de Indias de esta Prov. de

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 10 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	3	2	1	3	0	3
Mugeres. . .	1	2	0	1	0	1
Niños.	2	2	2	2	1	2
Totales. . . .	6	6	3	6	1	6

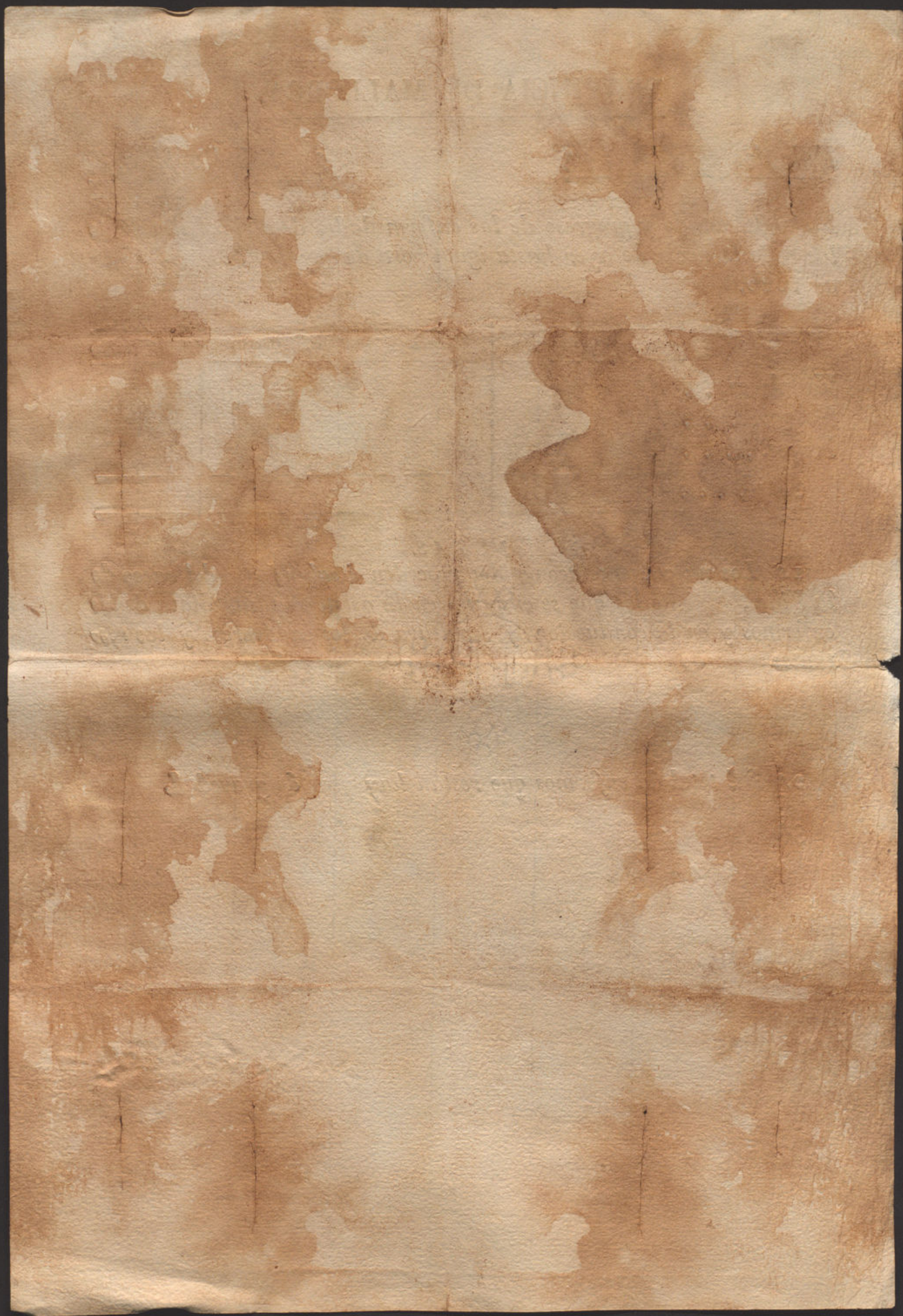
NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 6 de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 25 de gravedad.

3.^a

J. Juan Lúxar



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 14 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valescientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	50	0	0	5	1	24
Mugeres. . .	11	1	0	2	2	8
Niños.	2	1	0	1	1	8
Totales. . .	50	2	0	5	4	16

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: o del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay de gravedad.

3.^a Las enterococcos, reunidos en grupos de 2 ó 3, formando un
cuerpo en las heces y heces de vacas y ulceras simples de
intestinos y carne de animales y el que contiene el ácido L. y en
formación de rubor.

Las Planas de San Carlos H. Tabo. 2 1820

Dr. Juan Rivera

Dr. Mariano Arce

En la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

Por el presente certifico que el Sr. D. Mariano Arce

es el mismo que se menciona en el oficio de V. E. de 15 de Mayo de 1820

En fe y para constancia se firmo en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1820

Yo el Substituto de V. E. el Sr. D. Juan Rivera

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	31	3	2	1	0	32
Mugeres. . .	12	2	1	3	2	11
Niños. . . .	11	4	2	1	1	12
Totales. . .	54	9	5	5	3	58

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 1.º del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 22 de gravedad.

3.^a Recibimos el oficio fecha del 6 del actual en que nos se una relacion circunstanciada del estado de la guardia Provincial q.^{ta} P.^{ta} nos remite en calidad de Subalternos los q.^{tes} fueron incumbidos don J. Angel & la Srta. Babonal manifestando les q.^{ta} en su visita la Dalmacia q.^{ta} hicieron uso del acce.
 En su visita de cinco á 12 de q.^{ta} batallon en silencio á el mismo oficio de su asistencia, los tres restantes q.^{tes} en su visita del libro cubren con las mismas diligencias q.^{tes} han demostrado el verdadero carácter de esta especie de enfermedad.
 En la noche del 22.º del presente mes fue unido con la enfermedad síntomas y por tanto su enfermedad á tener la aplicación de los medicamentos apropiados á la enfermedad.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

}

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 13 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	2.	0	1	0	0	13
Mugeres. . .	2.	0	2	3	0	1
Niños. . . .	0.	2	1	2	0	3.
Totales. . .	26	6	5	2	0	2

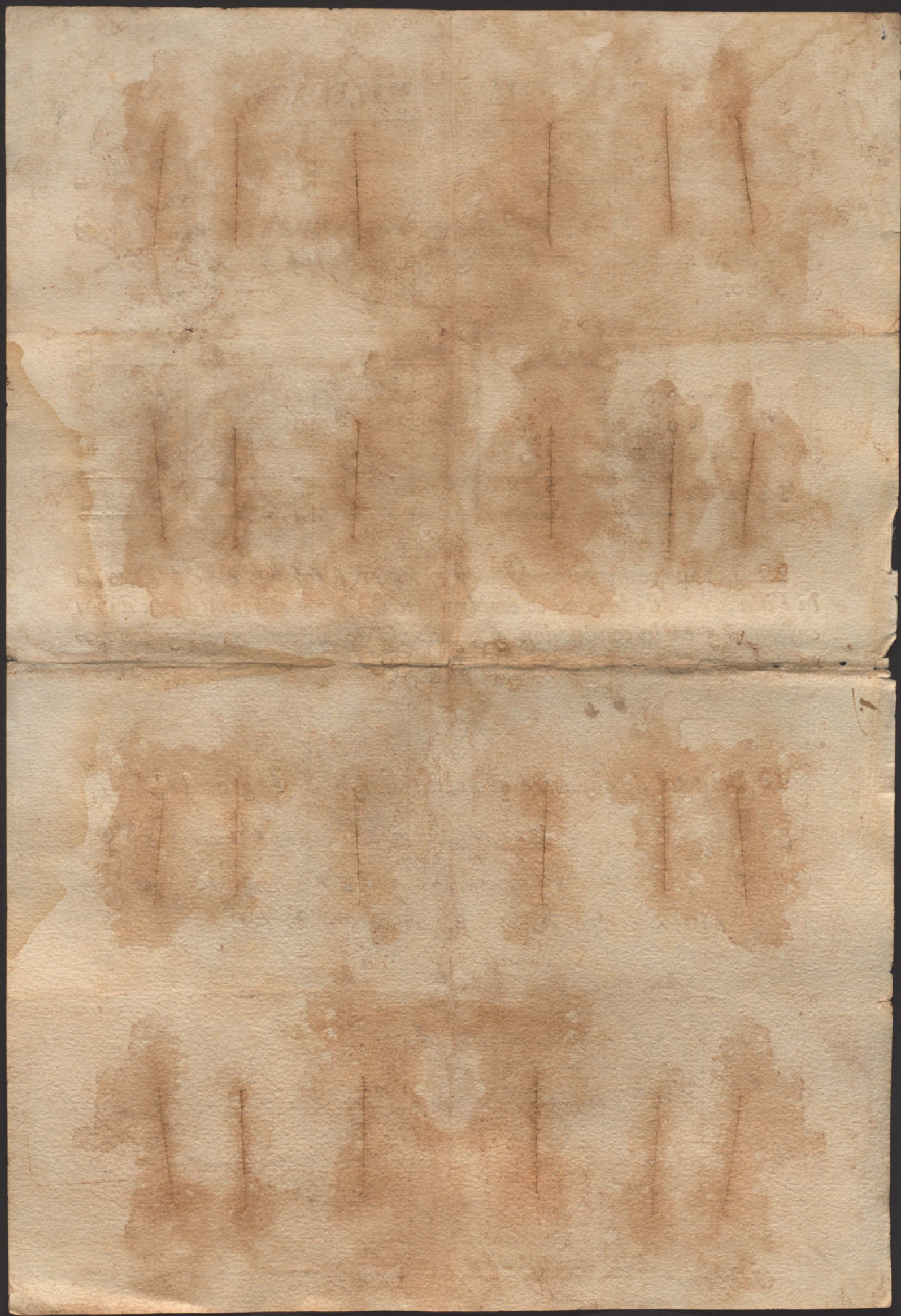
NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 6 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 13 de gravedad.

3.^a

Dr. Juan Llorens



PROVINCIA DE MALLORCA.

Hospital del Campamento de las Planas de San Lorenzo.
Villa de } Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 16 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	15	2	0	3	3	17
Mugeres. . .	1	6	0	0	1	7
Niños.	5	2	1	1	1	6
Totales. . . .	21	10	1	4	5	28

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: del casco de la Villa, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes de *del antiguo campamento*

2.^a Del total de enfermos que restan hay 17 de gravedad.

3.^a *Se curaron nuevos particulares, y los 82 convalecientes siguen con felicidad á su completa sanacion.*

Hospital de las Planas de San Lorenzo 16 Julio 1820.

J. Juan Lixén

Dr. Pineda y Moreu

[Signature]

Presidente y Vocales de la Junta Superior de Sanidad

[Faint, illegible handwritten text]

83 23

ප්‍රකාශන සංස්කෘතිය

50

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de

}

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 15. de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	17.	0	0	3.	1.	16.
Mugeres. . .	7.	0	0	2.	1.	5.
Niños.	4.	1	1.	1.	2.	3.
Totales. . . .	28	1	1.	6.	4.	20.

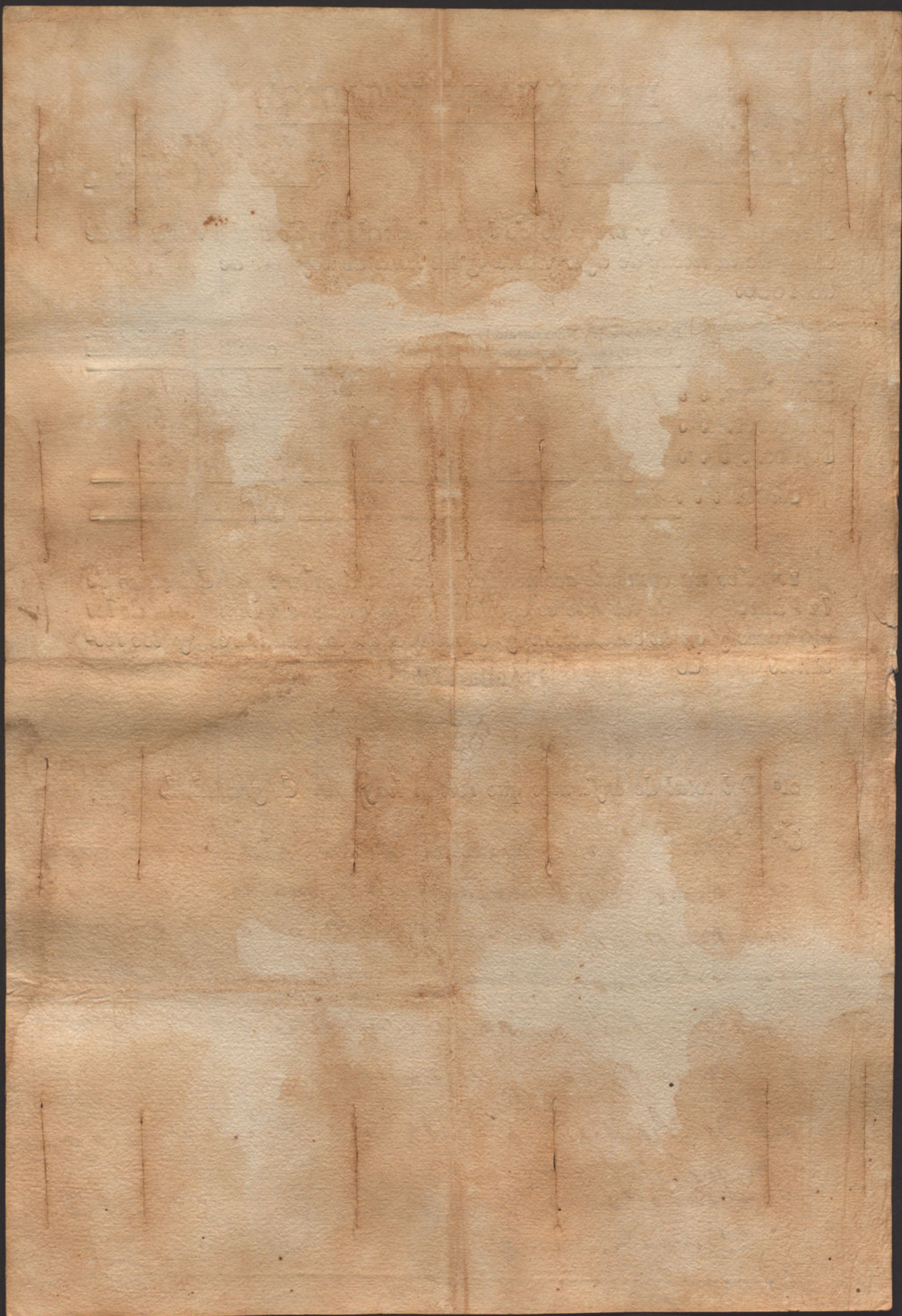
NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 1 de antiguo compañero.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 16 de gravedad.

3.^a Como se ha observado en el R. S. q. á unos cuantos de este barrio, que se ha observado muchas enfermedades en los enfermos, y en la conduccion en los del antiguo compañero, los 19. hemos dispuesto que se hagan nuevas y separadas paradas para la comodidad de los enfermos y para la conduccion de los cadáveres, y en la conduccion de los cadáveres.

En la villa de San Juan de los Rios, el día 15. de Julio de 1820.
 D. Juan Llorens,
 Secretario y Jefe de la Junta Sup. de Sanidad.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Son Servera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 10 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	14	1	0	2	3	13
Mugeres. . .	8	2	0	1	2	9
Niños. . . .	3	1	0	0	0	4
Totales. . .	25	4	0	3	5	26

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 1 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 3 de las Casacas nuevamente construidas en el Campamento del Páedio San Jordi.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 14 de gravedad.

3.^a Tenemos el gaucible consuelo y satisfaccion de anunciar á V. S. que con el metodo establecido del uso del aceite y topicos á las erupciones oportunas de q.^{ue} se enterado á V. S., en las 24 horas que comprende este parte no ha avido en este Hospital de contagiados muertos alguno. Los dos sepultureros siguen el curso regular de la dolencia de q.^{ue} hemos enterado á V. S.

En el Campamento de los sanos se observan varios acometidos de febricitancias y poca ya del contagio, puede si Dios es servido, que las insensibilidades con los espurgos y lavatorios al Mar y uncion del aceite se destruya el Puffe bubonario.

Dios que á V. S. m. S. ac. S. S.

Campamento de las Planas Sonora 10. Julio de 1820

D. Juan Linares

D. Mariano Moreno

Muy Sr. me lo. Presdte y Vocales de la Junta Sup^{te} de Sanidad de esta Provin^a

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera }

Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 17 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	13	0	1	0	0	12
Mugeres. . .	9	0	0	0	0	9
Niños. . . .	4	1	0	0	0	5
Totales. . .	26	1	1	0	0	26

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 1 del Campamento del Pecho San Jorden.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 13 de gravedad.

3.^a Existen en el Hospital de Convalecientes 27. y desde el 1.^o del corriente han salido curados 27. y en lo subsiguiente vendra v.s. igual noticia diariamente con las novedades que ocurran y parezcan dignas de su atención.

Hemos recibido el oficio de 12 de los conventos pidiéndonos informe á v.s. si los acometidos continuados en el parte de 10 del actual procedían del antiguo campamento ó bien del nuevo, y si se prendió fuego á aquel como previno v.s. y en cumplimiento de lo mandado informamos á v.s. que el día 2. del actual todos los individuos acampados se bañaron al Mar lavándose su ropa, y se quemaron todos

sus respectivas barracas à excepcion de las del Pueblo son badi como
previene V.S. y desde entonces se paga fuego a qualquiera barraca
en que se manifieste algun ^{acomerido} en qualquier punto que sea,
practicandose ya igual diligencia anteriormente: Los acomeridos del
pueblo del So. procedian de los antiguos campamentos aunque estan
en nuevas barracas, y de algunas casas de campo inmediatas al Pueblo
cuyas familias se acamparon y banaron al Estia como los que perman-
necian en el Pueblo quedandose este cerrado: De cuya acertada Providen-
cia experimentamos de cada dia mas y mas los saludables beneficios
anunciados à V.S. en las partes anteriores.

Dios que à V.S. m. a S. Don Severa 17. Julio de 1820.

Juan Linares

May Mre Jor. Pineda y Vidales de la Santa Sup^a de San^a de esta Provincia

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 18 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	12	0	0	1	2	11.
Mugeres. . .	9	0	0	2	2	7
Niños. . .	5	0	0	0	0	5
Totales. . .	26	0	0	3	5	23.

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 7 del casco de la Villa, 7 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 7 de ~

2.^a Del total de enfermos que restan hay 13 de gravedad.

3.^a A los 97 convalecientes existentes hayex se han añadido 3. que componen el numb.^o de 100. de estos han salido 5. curados restan 95.

No podemos ponderar á v. la satisfacción y júbilo que se experimenta en este campamento observando con el mayor gusto, siguen bien los enfermos, y que de día en día ha auido poquísimo muertos y menos nuevamente acometidos. En el campamento de los sanos nota el Doctor D.ⁿ Jayme v. de los acometen de exanemas pero tan benignas que ceden con facilidad á la quina, lo mismo que la presente Adenonerviosa al precioso aceite, por mas que de su uso en Arza se cuentan

malos resultados, siendo la enfermedad idiosincrasia como el clima, y opacando los resultados felices que hemos observado.

Dios que á v. s. m. a. Hospital del Campamento de las
Planas de Sordaveira 18. Julio de 1820.

J. Juan Liberato

Mariano P. de

Muy Ilustre Sr. Presideⁿte y Vocales de la Junta Sup^{te} de San^d de esta Provin^a.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Souselera }

} Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 19 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	11	0	1	1	0	9
Mugeres. . .	7	0	0	0	0	7
Niños. . .	5	0	0	0	0	5
Totales. . .	23	0	1	1	0	21

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 0 de ~

2.^a Del total de enfermos que restan hay 12 de gravedad.

3.^a A los 25 convalecientes existentes ayer se ha añadido 1: es el total de convalecientes 26.

En lo demas no hay novedad digna de la atencion de V. V. mas q. los indicios de que desaparece el contagio: Dios lo disponga.

Dios pague á V. S. m. al Hospital del Cambramenso de Souselera
19 Julio de 1820

Juan Lirera

Muy Il.^{te} Sr. Pres.^{te} y Vocales de la Junta Sup.^{te} de Sanidad de esta Provincia

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is heavily faded and difficult to decipher. It appears to be written on a piece of paper that has been folded or torn, as evidenced by the vertical creases and the irregular edges.

Continuation of the handwritten text, showing more of the cursive script. The text is still very faded and illegible. The paper shows signs of age, including discoloration and some small stains.

Further handwritten text, continuing the cursive script. The text is extremely faded and mostly illegible. The paper is heavily stained and discolored, with a prominent vertical crease running down the center.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is heavily faded and difficult to decipher. It appears to be written on a piece of paper that has been folded or torn, as evidenced by the vertical creases and the irregular edges.

Continuation of the handwritten text, showing more of the cursive script. The text is still very faded and illegible. The paper shows signs of age, including discoloration and some small stains.

PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Són Seseva }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 20 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	9	0	1	0	1	8
Mugeres. . .	7	0	0	0	7	7
Niños.	5	0	0	0	2	5
Totales. . .	21	0	1	0	10	20

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 0 de ~.

2.^a Del total de enfermos que restan hay 11 de gravedad.

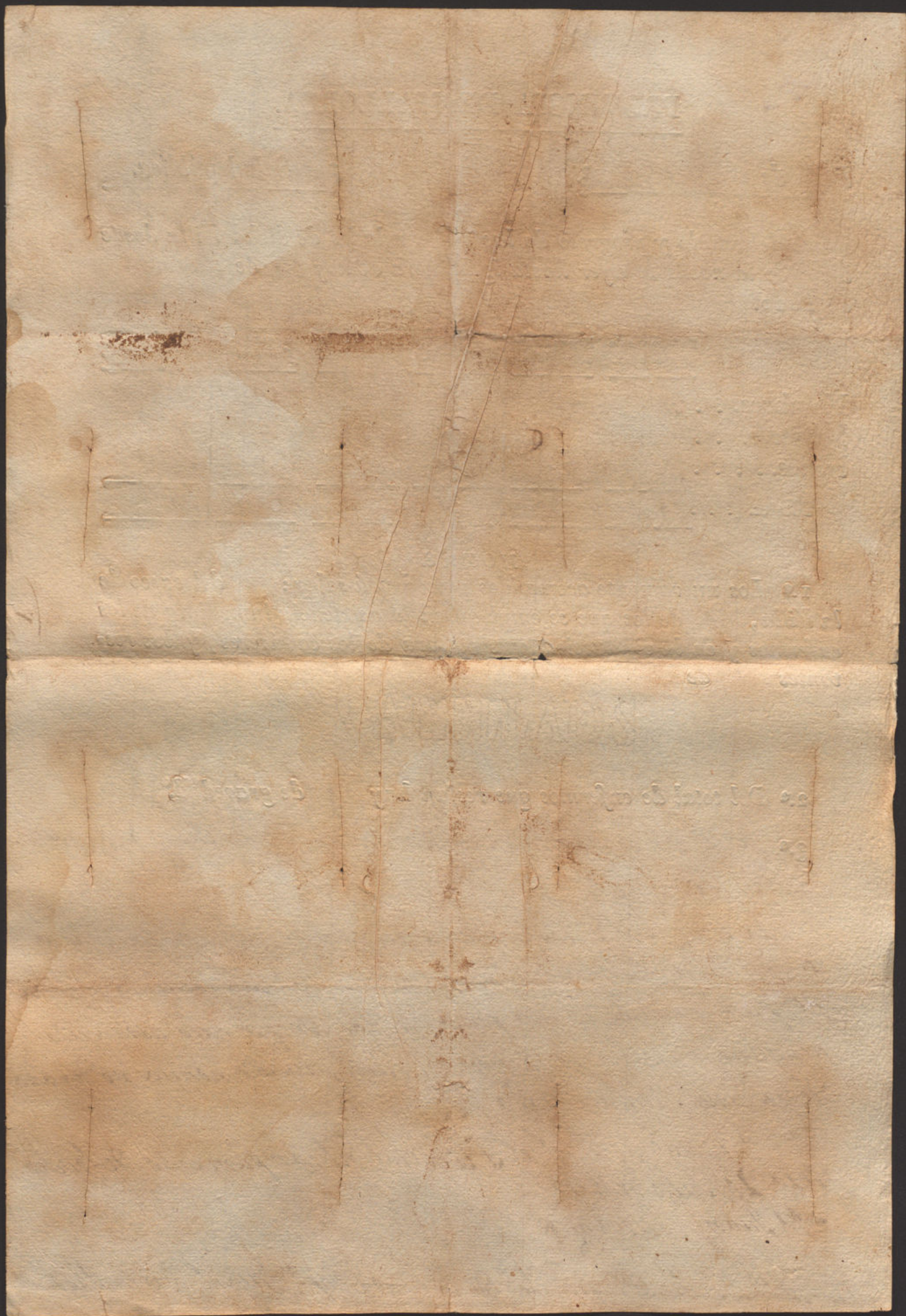
3.^a De los 90. convalcientes existentes ayer han salido 10 curados restan 80.

La benignidad de las personas es notoria ceden con facilidad á los medicamentos, y no es menor notorio va desapareciendo el contagio, pues contamos ya una porcion de dias sin que haya amanecido ninguno nuevamente acometido, cuya favorable noticia no dexara de ser muy satisfactoria á V. S.

Dios que á V. S. m. a. el Hospital del Campamento de Són Seseva 20 Julio de 1820.

D. Juan Lluéca

Muy M. de V. S. el Sr. Vicario y Alcalde de la Junta Sup. de San. de esta Prov.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 21 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . .	5	0	0	1	1	7
Mugeres. . .	7	0	0	1	1	6
Niños. . . .	5	0	0	1	2	5
Totales. . .	20	0	0	2	4	18

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 7 del casco de la Villa, 1 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 1 de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 11 de gravedad.

3.^a A los 86. convalecientes existentes ayer se han añadido 2. y han salido 4. curados restan 84.

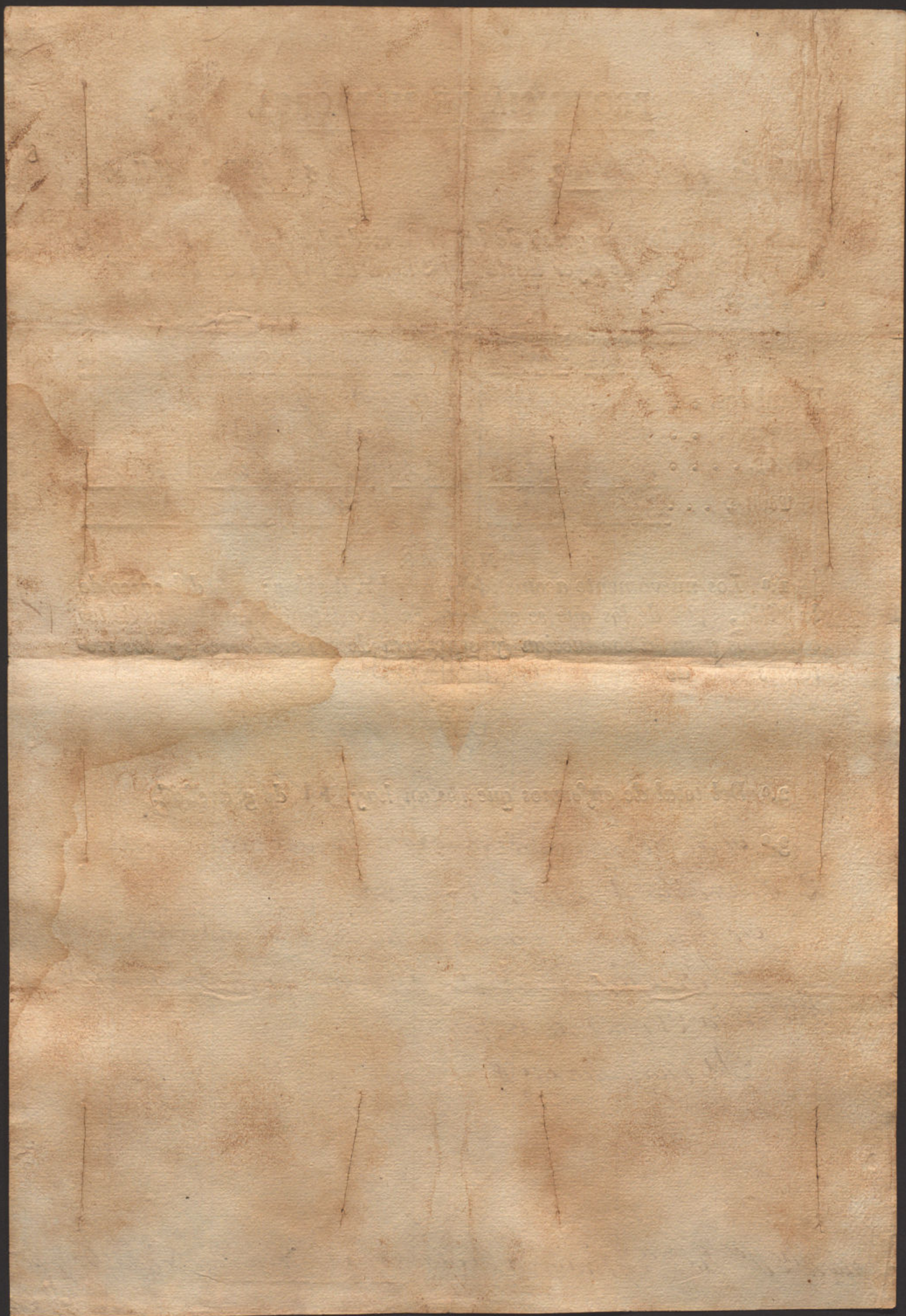
No hay ningún muerto ni nuevamente acometido.

Dios que a v. d. m. d. Hospital del Campamento de Sordenera 21. Julio de 1820.

Juan Llorens

Dr. Mariano Arce

Muy Il.^{te} Sr. Accid.^{te} y Excmo. de la Junta Sup.^{te} de Sanidad de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sonsevera }

§ *Salud pública.*

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 22 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres.	7	0	0	0	2	7
Mugeres.	0	0	0	0	4	0
Niños.	5	0	0	0	1	5
Totales.	18	0	0	0	7	18

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: ϕ del casco de la Villa, ϕ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes ϕ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 10 de gravedad.

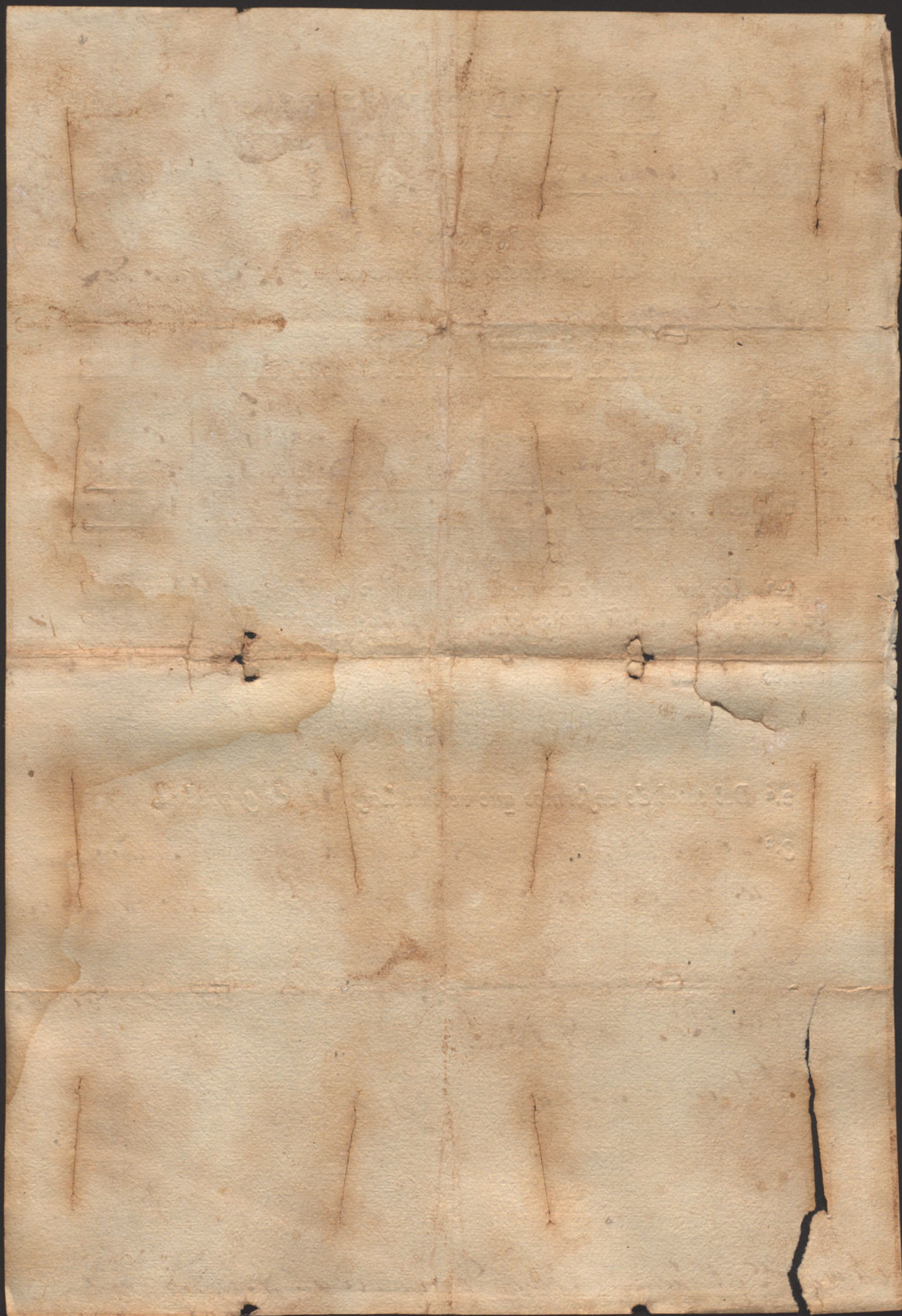
3.^a De los 84 convalecientes existentes ayer han salido 7 curados, restan existentes 77. Hoy no ningún muerto ni nuevamente acometido.

Dios que a V. T. m. S. a. S. Hospital del Campamento de San
Severina 22. Julio de 1820.

Dr. Juan Lincoy

Don Massimo Vercelli

Muy Noble S.^{to} Presid.^{te} y Oid.^{te} de la Junta Sup.^{ra} de San. de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Son Seneu }

{ *Salud pública.*

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 23 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan:
Hombres.	7	0	0	0	0	7
Mugeres.	0	0	0	0	0	0
Niños.	5	0	0	0	0	5
Totales.	12	0	0	0	0	12.

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 0 de —

2.^a Del total de enfermos que restan hay 8 de gravedad.

3.^a Quedan los 77. convalcientes que existían ayer.

En las 24. horas que comprende el presente parte no ha habido muerto alguno ni menor nuevamente acometido, parece que el Cex Supremo se ha apaciguado de nosotros y detiene el brazo del Angel exterminador.

Dios que á v. s. m. d. Hospital del Campamento de Son Seneu 23. Julio de 1820.

D. Juan Llorens

D. Mariano Moya

Muy Atte. s.º Presid.º y vocales de la Junta Sup.ª de San.ª de esta Prov.ª



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordsevera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 24 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres.	7	0	0	0	1	7
Mugeres.	6	0	0	0	2	6
Niños.	5	0	0	0	2	5
Totales.	18	0	0	0	5	18

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: 0 del casco de la Villa, 0 de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes 0 de ~

2.^a Del total de enfermos que restan hay 8 de gravedad.

3.^a De los 77 convalecientes existentes ayer han salido 5 curados restan 72.

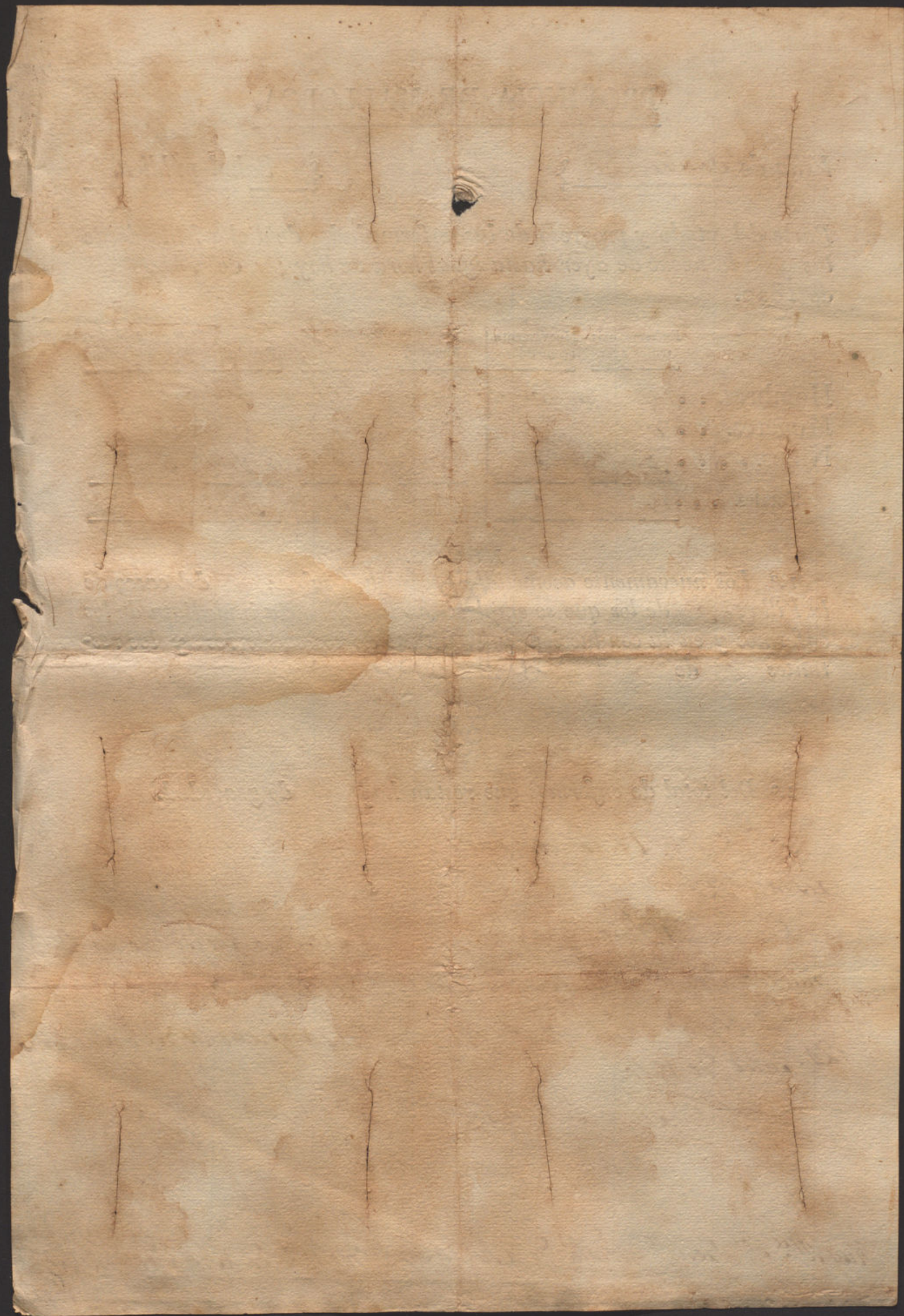
En las 24 horas que comprende el presente parte no ha havido muerto alguno ni nuevam^{te} acometido del contagio.

Dios que á V. S. m. d. Hospital del Campamento de Sordsevera
24. Julio de 1820.

Juan Lluís

Juan Lluís

Muy Il^{te} Sr. Presid.^{te} y J^{es} de la Junta Sup.^a de San.^d de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordenera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 25 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . .	7. . .	0. . .	1. . .	0. . .	1. . .	6
Mugeres. . .	6. . .	0. . .	0. . .	2. . .	2. . .	4
Niños. . .	5. . .	0. . .	0. . .	0. . .	1. . .	5
Totales. . .	18	0	1	2	4	15

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: ,, del casco de la Villa, ,, de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes ,, de

2.^a Del total de enfermos que restan hay . 7 de gravedad.

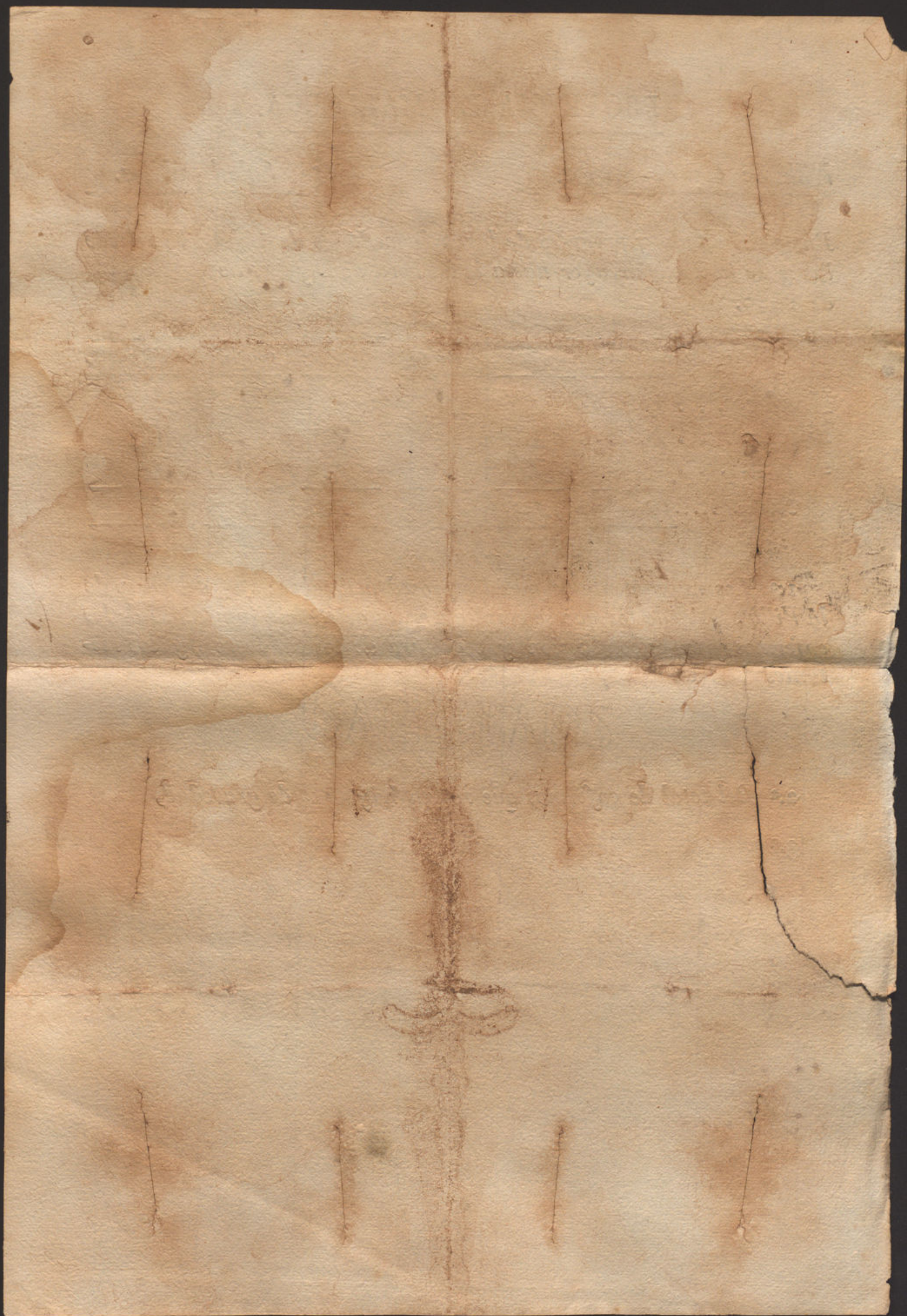
3.^a De los 12 convalecientes existentes ayer han salido 4 curados restan 8.

En lo demas no hay cosa particular que merezca la atencion de V. S.

Dios que á V. S. m. d. a. M. p. del Campam.º de Sordenera
25. Julio de 1820

Juan Lúsera

por Maximiano Moya



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Souselvera }

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 20 de Julio de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres.	6	0	0	0	0	6
Mugeres.	4	4	1	0	3	3
Niños.	5	0	0	0	1	5
Totales.	15	0	1	0	4	14

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay .6 de gravedad.

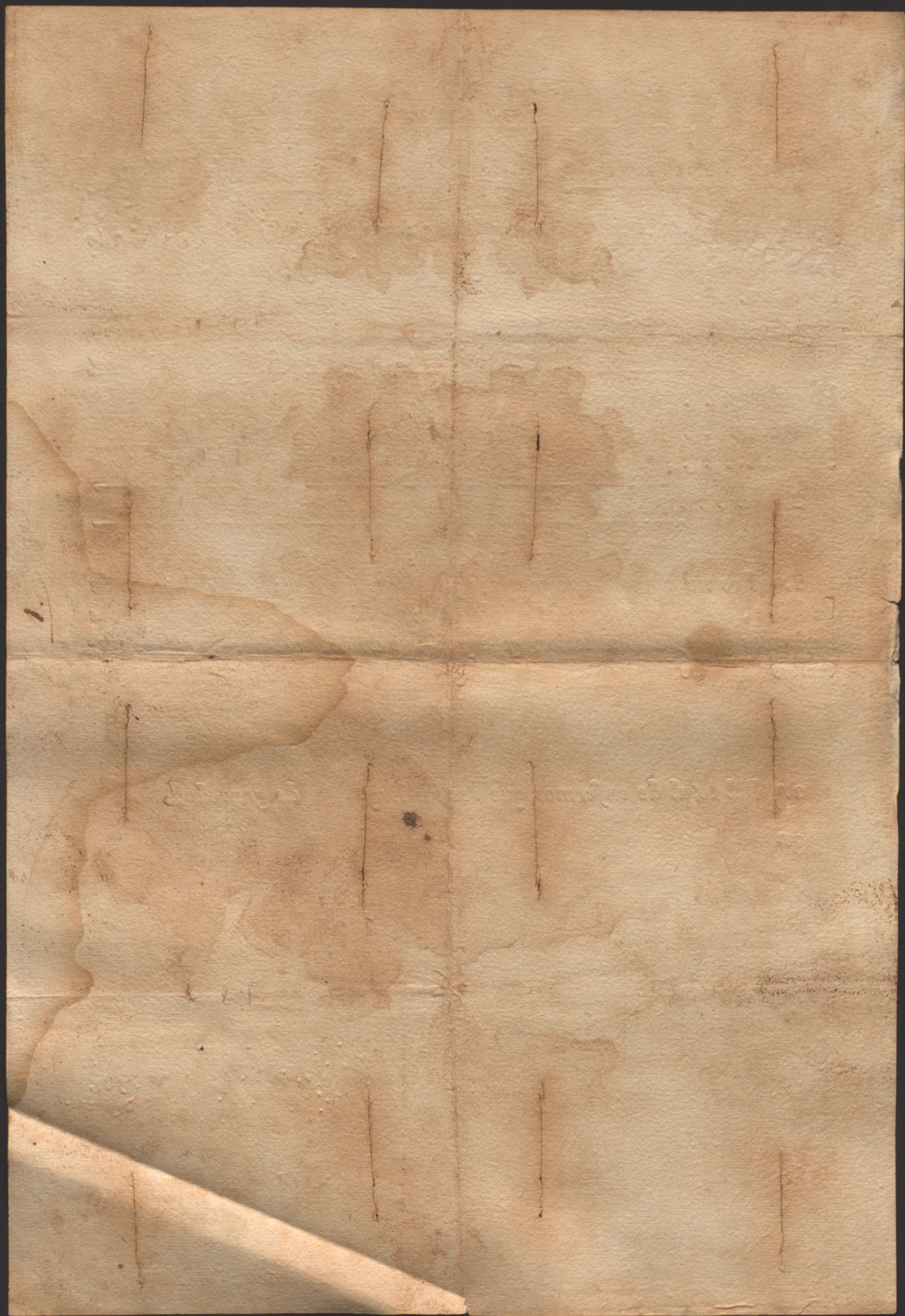
3.^a De los 69. convalcientes existentes ayer han salido 4 curados restan 64.

Las calenturas intermitentes de ambos campamentos siguen con su caracter benigno y sin ninguna señal de contagio, ceden con facilidad á los medicamentos apropiados, su propagacion no es mas atendida ni aun tanto como se observó en años anteriores, echo el debido cargo de la disminucion de gente. Dado en la villa de Souselvera 20 de Julio de 1820

Juan Lluberas

Don Mariano M...

Muy Ilustre Sr. Ciudad y Vocales de la Junta Sup.^a de San.^a de esta Provincia



PROVINCIA DE

Villa de Sonsbevera }

Parte del estado y progreso de las e
las 9 de la noche de ayer hasta igu
de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres.	0	0	0	2	3	1
Mugeres.	3	0	1	3	2	1
Niños.	5	0	0	1	1	1
Totales.	11	0	1	1	6	1

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de
la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los
enfermos „ en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los res-
tantes „ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay 1 de gravedad.

3.^a A los 11 convalcientes existentes ayer se han añadido 1
y han salido 6. curados restan 6.

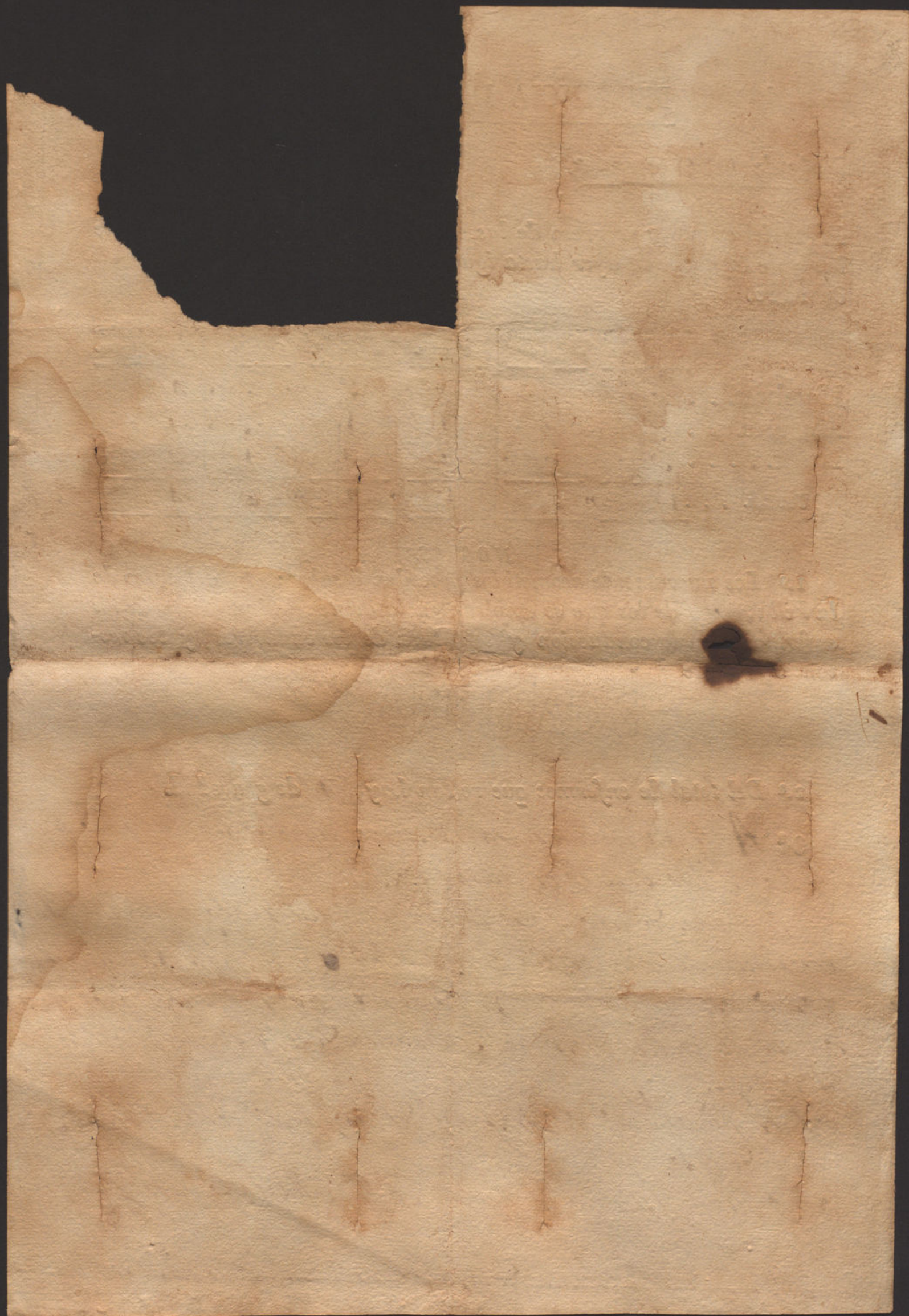
Enfermos de uno y otro campamento que trataban la calentura
intermitente y exantemaria benigna, son 8 hombres, 10 mugeres
y 1 niño, los mas de ellos visitados el Dr. Dn. Bayme y los otros
son asistidos en este Hosp.^l con separacion de enfermos y convalcientes
del contagio.

Dios que av. I. m. a. S. Hospital del campam^{to} de Sonsbevera 27 de
Julio de 1820.

Juan Liberias

Mariano Mery

Muy Il.^l Sr. Vicario y Jueces de la Junta Sup.^{te} de San. de esta Provincia



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sordeneria }

} Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta la hora de hoy 28 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan:
Hombres.	1	0	0	3	4
Mujeres.	1	0	0	2	1
Niños.	1	0	0	1	1
Totales.	3	0	0	6	3

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: , del casco de la Villa, , de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes , de

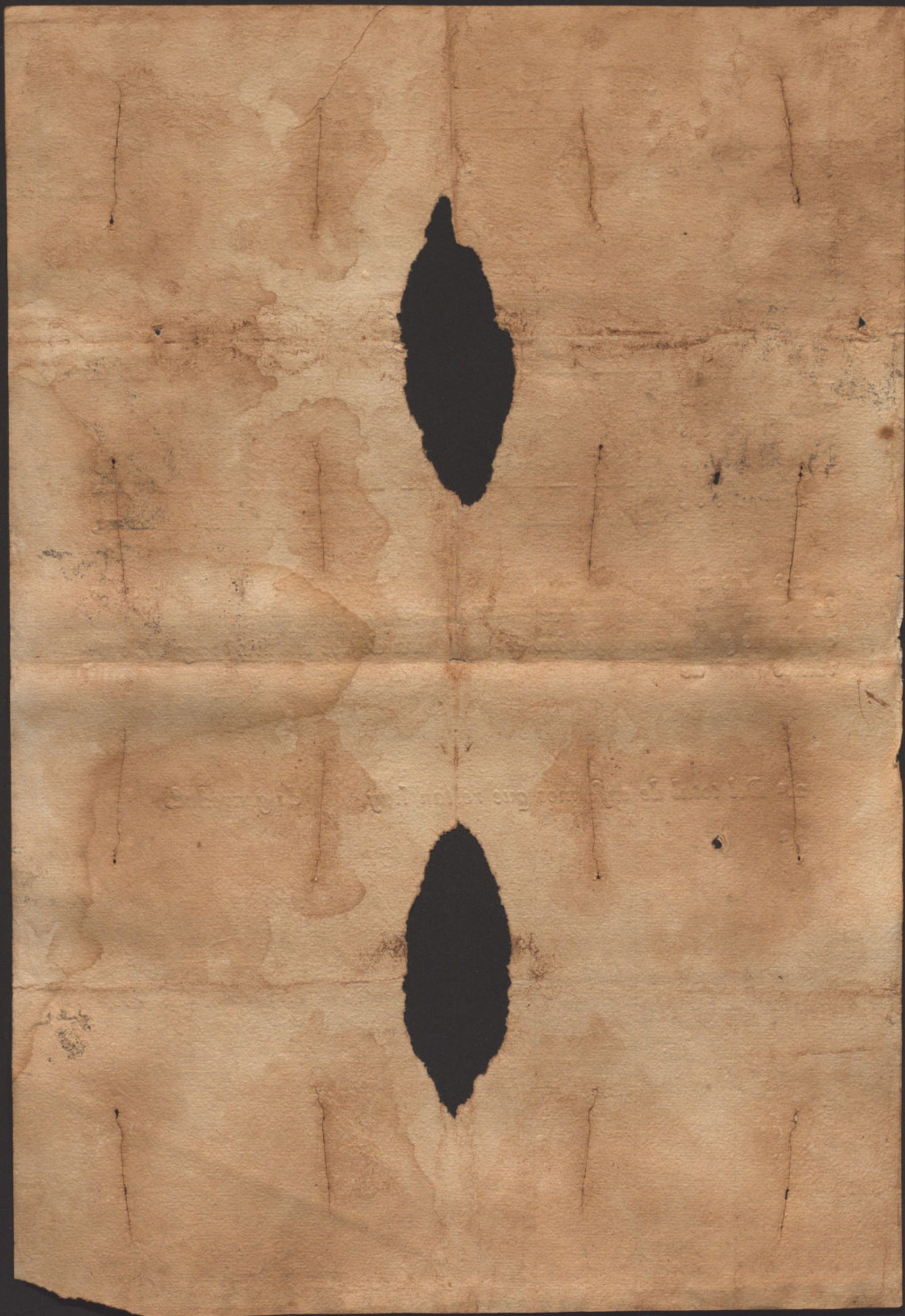
2.^a Del total de enfermos que restan hay 1 de gravedad.

3.^a De los 22 convalecientes que ayer han salido á curar restan 50. No hay novedad en los que trabajan de la calentura intermitente decañando con facilidad.

Hecho en la villa de Sordeneria el 28 de Julio de 1820.

Juan Llorens

Muy. Ilre. Sr. Pío y locales de la Junta sup. de San. de esta Corruia.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de _____ }

{ *Salud pública.*

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy de 1820.

	Enfermos exis- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valecientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres.	5	0	1	1	0	3
Mugeres.	6	0	1	1	1	4
Niños.	8	0	1	1	0	7
Totales.	19	0	3	1	1	14

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber:  del casco de la Villa,  de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes  de 

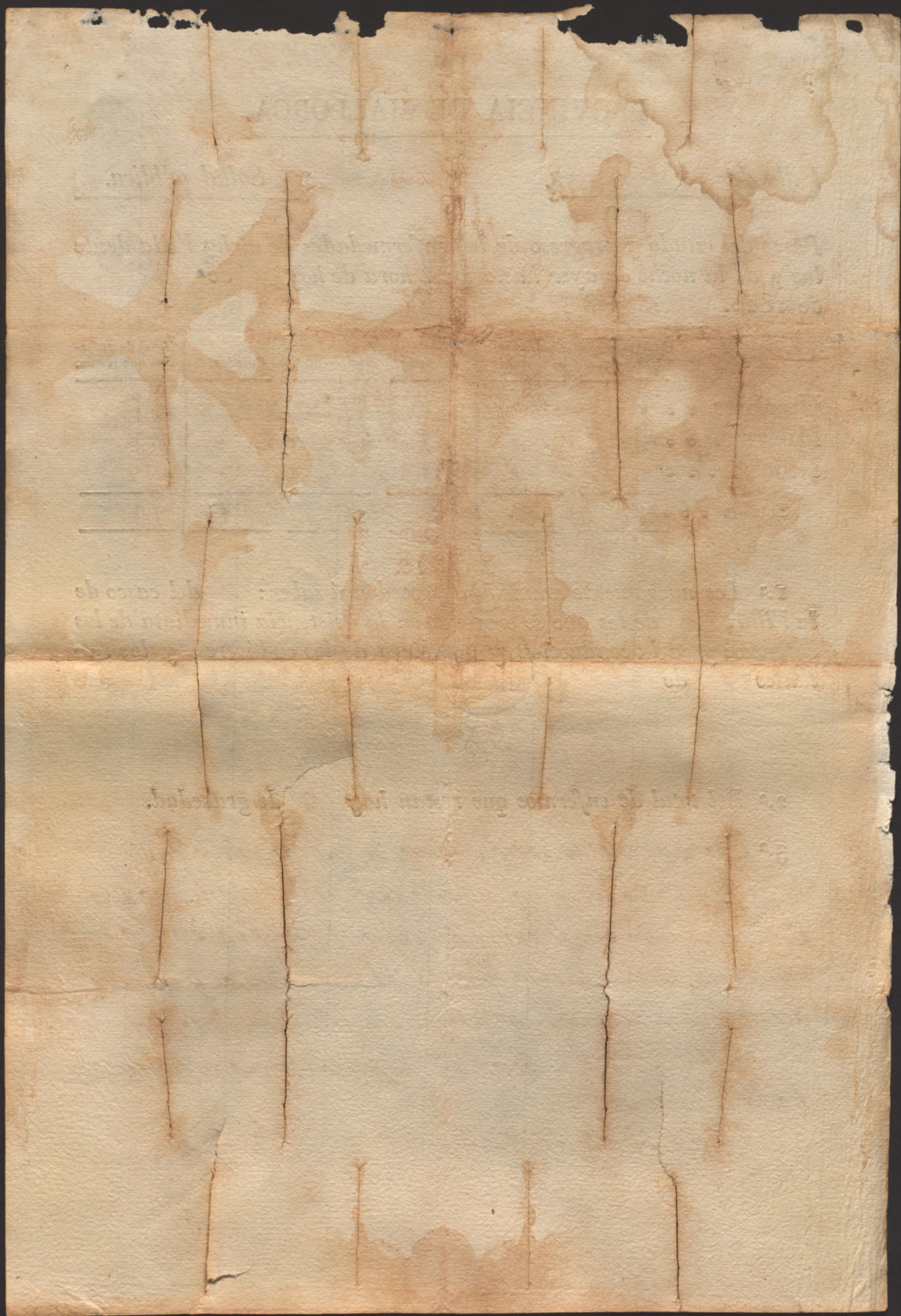
2.^a Del total de enfermos que restan hay 8 de gravedad.

3.^a El Sr. Fr. Pedro Josef Mexica se ha aliviado de su dolor de cabeza pero no se halla completamente bueno. Continúa estando en observacion. Sigue el desahogado contagio pero en los mas cede su fuerza y vigen al uso interior y exterior del aceite, mientras se aga con metodo su aplicacion, no experimentando iguales resultados. De los medicamentos de que se ha echo uso hasta el presente.

Dião que a V. S. m.ª a.ª Condeuxera 2. de Maio de 1820.

Dr. Juan Lucas

Muy. M^{re}. J^{os}. Rando^{re} y Locales de la Junta sup.^{ta} de Sanidad de esta
Provincia.



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sonsevera

{ Salud pública.

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igi. al hora de hoy 30 de Julio de 1820.

	Enfermos ac- tentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á con- valescientes.	Curados.	Total de enfer- mos que restan.
Hombres. . . .	1	0	0	0	3	1
Mugeres. . . .	1	0	0	0	2	1
Niños.	3	0	0	0	1	3
Totales. . . .	5	0	0	0	6	5

NOTAS.

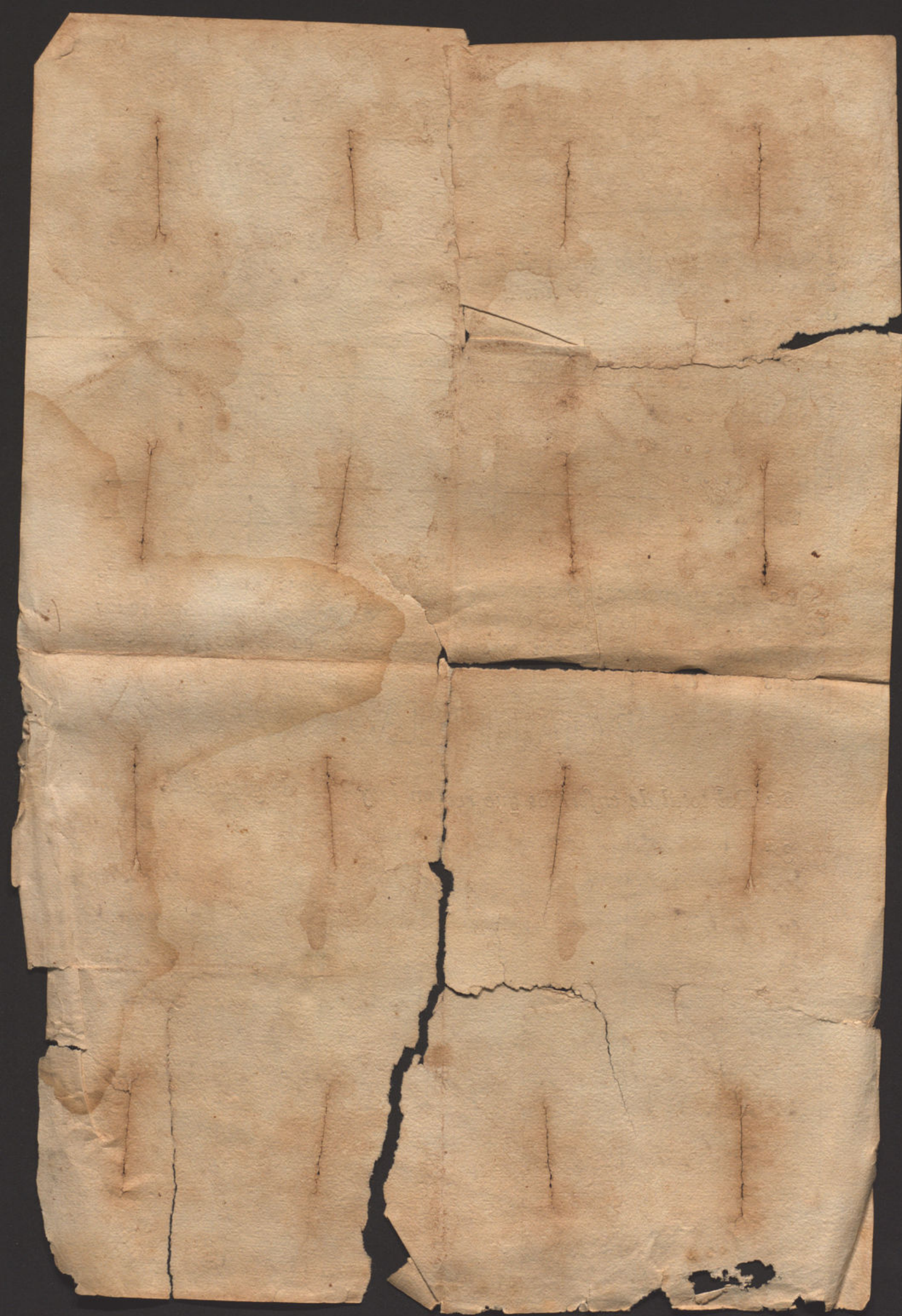
1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los res-

2.^a Del total de enfermos que restan hay 3 de gravedad.

3.^a De los 53 convalescientes existentes ayer han valido 6 cura-
dos y restan 17. existentes. Los curados son 3 hombres, 2 muger-
es, y 1 niño, como van anotados arriba en la columna de cura-
dos habiendo observado igual regla en los partes anteriores, por
los enfermos que se ponen en estado de convalecencia pasan á
partes de este nombre, y después de curados al de observacion y con-
valescientes que á 1.º de Agosto del Hospital del Campam^{to} de Sonsevera
30 Julio de 1820.

J. Juan Llibera

Presid^{te} y vocales de la Junta Sup^{te} de la S^{ta} de Sanidad



PROVINCIA DE MALLORCA.

Villa de Sonservera }

{ *Salud pública.*

Parte del estado y progreso de las enfermedades de dicha Villa desde las 9 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy 31 de Julio de 1820.

	Enfermos existentes ayer.	Nuevamente acometidos.	Muertos.	Pasados á convalecientes.	Curados.	Total de enfermos que restan.
Hombres. . . .	4	0	0	0	0	4
Mugeres. . . .	1	0	0	0	0	1
Niños. . . .	3	0	0	0	0	3
Totales. . . .	8	0	0	0	0	8

NOTAS.

1.^a Los nuevamente acometidos proceden á saber: „ del casco de la Villa, „ de los que se emplean en la asistencia inmediata de los enfermos y en la conduccion y sepultura de los cadáveres, y los restantes „ de

2.^a Del total de enfermos que restan hay . 5 de gravedad.

3.^a Hoy no ha salido ningun curado de los conmalecientes existen
los mismos 47. de ayer. En lo demas no hay novedad va conflagrarse
mas y mas la desecada de aguaracion del contagio, pues desde el 17. del que
fenece no ha habido ningun acometido y aun en este dia solo ha
uno.

Dios gué a v. s. m. s. a. Hospital del Campamento de Loreto.
vera 31. Julio de 1825.

J. Juan Serrano

Don Mariano Rosas

Muy Ilustre Sr. Presid^{te} y Vocales de la Summa Cong.^a de Indias de esta Provincia

